



DECRETO No. 045
(04 FEBRERO 2021)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 Numeral 2º de la Constitución Política, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental y, Decreto 044 del 29 de enero de 2021

DECRETA

Artículo 1º. Nombrar a partir de la fecha a la señora **LEIDI JOHANA PÉREZ HURTADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.085.264.216 de Pasto, en el cargo de Subsecretaria de Gestión Ambiental y Crecimiento Verde, Código 045, Grado 01, de la Gobernación de Nariño.

Artículo 2º. Comunicar a la señora **LEIDI JOHANA PÉREZ HURTADO**, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2021.

VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE
Gobernadora del Departamento de Nariño (e)

Proyecto:	Fecha	Firma
Catherine Moncayo Mora- Profesional Universitario STH Correo: catherine.moncayo@narino.gov.co	Febrero 02 de 2021	
Aprobó: Robert Hernán Cuatín Tatalcha - Subsecretario Talento Humano Correo: robertcuatin@narino.gov.co talentehumano@narino.gov.co	Febrero 02 de 2021	
Revisó: Miryam Paz Solarte – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Febrero 02 de 2021	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		